

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SALTA, 17 NOV 2022

Nº. 641

Expediente Nº 14.507/2022

VISTO el expediente Nº 14.507/22 y en particular la Resolución CS Nº 342/2022 mediante la cual se aprueba la propuesta pedagógica del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta 2022-2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada propuesta se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de esos cargos se contempla el cargo de Auxiliar Estudiantil que corresponde al Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres.

Que el Auxiliar Estudiantil tendrá una retribución equivalente a una Beca de Formación con veinte (20) horas y el período de designación será desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2023.

Que la constitución de la Comisión Asesora, análisis de antecedentes y entrevista se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia Nº 5.150, ciudad de Salta, SALTA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad para el período lectivo 2023,

**N.º 641**

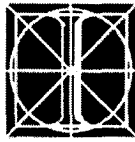
Expediente N° 14.507/2022

con una retribución mensual equivalente a las Becas de Formación con veinte (20) horas semanales, desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2023, formando parte del Equipo Ampliado de este Ciclo.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los postulantes al presente llamado deberán poseer el siguiente perfil:

1. Ser estudiante regular de la Universidad Nacional de Salta, preferentemente de la Facultad de Ingeniería.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada. Excluyente.
3. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
4. Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como: Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Auxiliar Estudiantil del CIU, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
5. Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
6. Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
7. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el período de duración de las becas, carga horaria, asignación estímulo, Plan de Trabajo a desarrollar por los Auxiliares Estudiantiles y Tutor serán:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.**

*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**Nº. 641**

Expediente Nº 14.507/2022

- Período de duración de la Beca de Formación: Desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2023.
- Carga Horaria: Veinte (20) horas semanales.
- Monto de la asignación estímulo por mes: \$18.000 (Pesos Dieciocho Mil)
- Plan de Trabajo:
  - Asistir al Coordinador General en lo que éste requiera, en la etapa virtual y presencial.
  - Participar en el seguimiento del desempeño de los ingresantes, durante todo periodo que comprende el CIU.

TUTOR : Coordinador/a General de la Facultad de Ingeniería y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta - 2022-2023.

ARTÍCULO 4º.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 22 al 28 de noviembre de 2022

Período de Inscripción : Del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2022

Cierre de Inscripción : 02 de diciembre de 2022, a las 16:00 horas.

Constitución de la Comisión Asesora para la selección por análisis de Antecedentes y

Entrevista : 05 de diciembre de 2022, a 09:00 hs

Aclarar que la constitución de la Comisión Asesora, análisis de antecedentes y entrevista se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia Nº 5.150, ciudad de Salta, SALTA.

Expediente N° 14.507/2022

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demanden las designaciones resultantes, a la partida establecida en la Resolución CS N° 342/2022.

ARTÍCULO 6°.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 383/2022 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto de Ingreso a esta Universidad.

ARTICULO 7°.- Designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES: Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ  
Ing Pablo Alberto SORIA  
Ing. Jorge Romualdo BERKHAN

ARTICULO 8°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dése amplia difusión por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria en especial a los docentes que se desempeñan en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económico Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

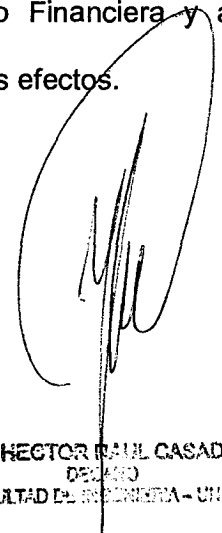
SIA

RESOLUCION FI

641 -D-2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa